NOTICIAS de PRESIDENCIA

Jorge Díaz: Ampliación de derechos sin políticas activas son “avances en papel”



Jorge Díaz destacó la ampliación de derechos que Uruguay concretó en las últimas décadas. Sin embargo, advirtió, si el Estado no implementa políticas públicas activas y eficaces, los avances normativos quedan reducidos a meras intenciones “en papel”.

El prosecretario de la Presidencia de la República valoró los temas que serán tratados en las dos jornadas de seminarios organizados por la Secretaría de Derechos Humanos. Por ejemplo, este miércoles 11, el encuentro profundizará en salud mental, asunto que consideró “un auténtico desafío” para el país. Al respecto, recordó que el Gobierno impulsa cambios en el abordaje de este tema, desde un modelo centrado en la hospitalización hacia otro enfocado en el individuo.

Sostuvo que los funcionarios públicos y las estructuras estatales deben estar debidamente capacitados para brindar respuestas empáticas y soluciones basadas en evidencia científica. También resaltó otro tema que se abordará el jueves 12: la violencia política contra las mujeres. Díaz aseguró que este es un fenómeno que continuará y cuya manifestación es más aguda cuando las víctimas son las mujeres.

En cuanto a la tercera temática que se desarrollará ese día, la búsqueda de verdad y justicia, Díaz sostuvo que es un desafío que Uruguay trabaja desde la Secretaría de Derechos Humanos y el Pasado Reciente y la Institución Nacional de Derechos Humanos.

Derechos: Participación de la sociedad civil es clave para transformar propuestas en acciones concretas

Da Silva destacó, durante su intervención, la relevancia de consolidar políticas públicas transversales en la región. La jerarca también enfatizó que la comunicación accesible es indispensable para garantizar que la ciudadanía conozca y ejerza de forma plena sus derechos. Sin la claridad necesaria, las instituciones públicas deben reinventar sus canales de difusión y profundizar el compromiso cotidiano con la sociedad, manifestó.

Asimismo, mencionó los consensos logrados en las mesas de trabajo, que valoró como una evidencia de la madurez del bloque regional para coordinar planificación en materia de derechos fundamentales. Asimismo, consideró indispensable la incorporación de delegados universitarios, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para enriquecer el debate público y transformar las propuestas en acciones concretas que mejoren las políticas estatales.

Además, invitó a los presentes a recorrer la muestra artística organizada en colaboración con el hospital Vilardebó, la cual refleja cómo el arte actúa como una herramienta efectiva de inclusión, construcción de vínculos y expresión en el ámbito de la salud mental.

Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia organiza tres seminarios

En la mañana del miércoles, se desarrolló el primer seminario de la convocatoria, dedicado a la salud mental y su relación con los derechos humanos. En ese foro, intercambiaron opiniones los representantes de los alumnos del liceo n.°1 de San Carlos Axel Calvo y Lautaro Olivera, los participantes del programa Propia del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) Melany Lima y Emanuel Pérez y los integrantes de la Organización de Jóvenes por la Salud Mental de Maldonado Julia Giménez y Manuel Rodríguez. La ronda fue moderada por el integrante de la radio comunitaria El Puente Fabricio Edwin.

La segunda mesa abordó la relación entre la salud mental y el derecho al trabajo. La tercera, sobre el mediodía, integró los temas de salud mental y los cambios culturales. La jornada culminará con la exposición del docente de la Universidad de Barcelona Guillem Homet, titulada “Desinstitucionalización y transformación del modelo de atención”. El jueves 12 se desarrollarán dos seminarios. Tras la apertura institucional a cargo de Da Silva, el primer encuentro es “Mujeres en política: Participación y desafíos frente a la violencia de género”, continuará con la mesa “Violencia de género en entornos digitales” y finalizará con el espacio “Políticas públicas y cooperación institucional”.

El segundo encuentro se desarrollará en la tarde y profundizará sobre la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en el marco del Plan Cóndor. La primera instancia será “Plan Cóndor: Dimensión regional y experiencias de búsqueda”, la segunda abarcará la cooperación internacional en la materia y la última convocatoria será una mesa de intercambio.









www.diariolanoticia.com.uy

diario LN La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Miércoles 11 de Noviembre de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8516 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

CORREO URUGUAYO

UTU impulsa la formación de emprendedores y promueve ideas innovadoras en Artigas



EDUCACIÓN

FENAPES destaca el valor educativo del Concurso Departamental de Cortometrajes

FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE. 11/12/11/2026
FARMASHOP
LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 3066

VIE. SÁB. 13/14/11/2026
SAGA
L. A DE HERRERA 440
Tel. 4772 4675

SOCIEDAD

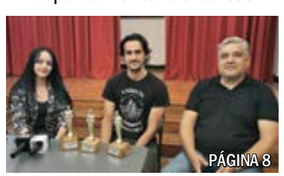
Familias reclaman por eventos incumplidos y pérdidas millonarias



PÁGINA 2

EDUCACIÓN

Artigas se prepara para la novena edición del Concurso Departamental de Cortos



PÁGINA 8

SOCIEDAD

AEBU recorre el país y analiza los desafíos del sistema financiero



PÁGINA 3

EDUCACIÓN

UTU impulsa la formación de emprendedores y promueve ideas innovadoras en Artigas

Con la participación de unos 57 estudiantes de Artigas, Bella Unión y Tomás Gomensoro, se desarrolló en el Centro Figari un taller orientado a transformar ideas innovadoras en futuros proyectos productivos. La iniciativa forma parte del programa Catalizadores, financiado por ANII y articulado entre UTU, Udelar y UTEC.

Una apuesta al desarrollo emprendedor regional

Con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor y brindar herramientas para convertir ideas innovadoras en proyectos productivos, se llevó adelante en el Centro Figari de Artigas, específicamente en el Nodo de Innovación de UTU, una jornada de capacitación dirigida a estudiantes y emprendedores de la región.

La actividad fue presentada por el Director del Campus Regional Norte de UTU, Dani Silveira, quien destacó la importancia de generar oportunidades de formación y acompañamiento para quienes buscan desarrollar iniciativas propias.

"Estamos acá en el Centro Figari, en el Nodo de Innovación de UTU, presentando una actividad para emprendedores o para estudiantes que egresan, a partir de la presentación de ideas innovadoras", explicó Silveira.

La propuesta se enmarca en el programa denominado Catalizadores, una iniciativa impulsada mediante un proyecto conjunto entre la Universidad de la República (Udelar), la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) y UTU, con financiación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Según explicó el jerarca, el propósito es fortalecer las capacidades emprendedoras en el territorio y ofrecer a los estudiantes herramientas que permitan proyectar sus ideas más allá del ámbito académico.



De las ideas a los emprendimientos productivos

Uno de los principales objetivos de esta propuesta es que los proyectos que surgen durante la formación educativa puedan encontrar oportunidades reales de desarrollo y convertirse, eventualmente, en emprendimientos productivos.

En ese sentido, Silveira señaló que se busca trabajar tanto con emprendedores de la región como con estudiantes que presentan ideas innovadoras para la aprobación de sus cursos.

La jornada desarrollada en Artigas tuvo continuidad con una segunda instancia similar programada para la ciudad de Paysandú, mientras que semanas atrás ya se había realizado una etapa de sensibilización en modalidad virtual.

Acompañamiento, financiación y oportunidades

La propuesta no se limita a brindar conocimientos teóricos, sino que pretende generar un proceso de acompañamiento para aquellas iniciativas que presenten mayores posibilidades de transformarse en emprendimientos concretos.

"Aquellas ideas que estén más cerca de ser un emprendimiento, vamos a seguir asistiéndolas para acompañar al emprendedor a que logre, de alguna forma, registrar la idea, buscar fuentes de financiación o tratar de transformarla en un emprendimiento productivo", indicó Silveira.

De esta manera, el programa procura establecer un puente entre la formación, la innovación y las oportunidades de desarrollo económico, facilitando herramientas para que las buenas ideas puedan avanzar hacia proyectos sostenibles.

Una convocatoria con alcance departamental

La jornada contó con una importante participación de personas provenientes de distintos puntos del departamento de Artigas.

De acuerdo con los datos proporcionados por el director del Campus Regional Norte de UTU, fueron aproximadamente 57 los participantes, procedentes de Bella Unión, Tomás Gomensoro y la ciudad de Artigas.

Silveira valoró especialmente esta convocatoria, destacando el alcance territorial de la propuesta y la posibilidad de reunir a participantes de distintas localidades en torno a un objetivo común.

La iniciativa representa una oportunidad para fortalecer el ecosistema emprendedor del norte del país, promover la innovación y generar nuevas perspectivas para estudiantes y emprendedores que buscan transformar sus ideas en oportunidades de crecimiento y desarrollo productivo.

diario LN La Noticia Artiguense
GRUPO norte
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redaccion.diarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
www.diariolanoticia.com.uy Suscribete @diariolanoticia463
AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO, ANA y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2- 93183/2026, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con RODRIGO MARTIN MACHADO, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion de Artigas, Acta N° 27 de fecha 2/3/2018, en el sentido donde dice: "ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: "ANA PAULA PINTO DOS SANTOS", II) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con JOSIEL FIGUEIRA VIEIRA ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 400 Acta N° A-128 de fecha 29/12/2022, en el sentido donde dice: " ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:"ANA PAULA PINTO DOS SANTOS" y donde dice :"tres mil seiscientos treinta y seis años" debe decir :"de treinta y seis años de edad", III) de nacimiento de NOAH EMANUEL MACHADO DOS SANTOS Acta N° 296 de fecha 26/5/2020 de la Primera Seccion del departamento de Artigas, donde dice :"hijo de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:" hijo de ANA PAULA PINTO DOS SANTOS"

Artigas, 21 de octubre de 2026
Firmado electrónciamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/10/2026 al 10/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "LEITES DÍAZ, ANTONIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 293140/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Antonio Carlos Leite, inscripta el día 13/03/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Seccion del Departamento de Artigas, Acta N° 6, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Leites Antonio Carlos" debe decir :"Leite Antonio Carlos", y en el cuerpo de la misma donde dice :"hijo legitimo de Don Osmar Leites" debe decir: "hijo legitimo de Don Osmar Leite" por así corresponder.

Artigas, 19 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/11/2026 al 16/11/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREIRA, CLAUDIO - SUCESIÓN" IUE 2-93102/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLAUDIO JORGE PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " VARGAS, LAUDELINO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-92117/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LAUDELINO VARGAS y VENANCIO VARGAS VAZ MARTINS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026



BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, En Autos Caratulados: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel; LEAL DÁVILA, Elen Evelin y SALVARREY LEAL, Isa Ayrana -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:290144/2026. El Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana fue reconocido por su padre, el Sr. José Luis Pintos. Por lo que, solicita la Rectificación de:1) Partida de Matrimonio entre el Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana y la Sra. Elen Evelin Leal Dávila, Acta N° 1, inscripta el día 24/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la 8° Sección Judicial del Departamento de de Artigas (Baltasar Brum), en el sentido que en el renglón N° 5 donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Santana, Lucas Emanuel" debe decir: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel", y 2)Partida de Nacimiento de su hija, Isa Ayrana Salvarrey Leal, Acta N° 370, inscripta en el día 28/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la 7° Sección Judicial de Artigas (Bella Unión), en el sentido que en el renglón N° 5, donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Leal Isa Ayrana" debe decir: "PINTOS LEAL Isa Ayrana", por así corresponder.

Bella Unión, 07 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/11/2026 al 17/11/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS
De lunes a viernes de 09:00 hs. a 19:00
Garzón 450 esq. Herrera
Tel. 4772 5091
092 994 113

SOCIEDAD

Familias reclaman por eventos incumplidos y pérdidas millonarias

El Abogado Germán Ayala confirmó que existen al menos dos casos de fiestas que no se realizaron pese a que las familias habían abonado la totalidad del servicio. Otras personas también se encuentran en situación de incertidumbre ante eventos contratados y pagos ya efectuados. Se prepara una presentación colectiva ante Fiscalía por presunta estafa, sin descartar otras figuras delictivas ni eventuales responsabilidades de terceros.



Familias afectadas y eventos que nunca se concretaron

Una situación de preocupación y angustia atraviesan varias familias que contrataron servicios de organización de fiestas y eventos a través de la empresa identificada como Sweet Party. Según informó el Abogado Germán Ayala, quien representa a algunos de los damnificados, ya existen dos casos confirmados de celebraciones que no se llevaron adelante, pese a que los clientes habían abonado la totalidad del precio acordado.

En esos casos, las familias lograron concretar los festejos gracias a la solidaridad de proveedores y personas que habían sido contratadas para prestar distintos servicios, quienes colaboraron para que los acontecimientos pudieran realizarse.

Sin embargo, la situación presenta mayores dificultades para otras familias que todavía tienen fechas pendientes para celebrar sus eventos. Algunas ya pagaron la totalidad del servicio, mientras que otras realizaron pagos parciales y actualmente no saben cómo proceder ante la posibilidad de que la empresa no cumpla con lo pactado.

"Hay personas que están en incertidumbre, si siguen pagando o no, porque si no queda como que el incumplimiento es de ellos, aunque hay indicios de que la empresa no va a poder cumplir con su parte", explicó Ayala.

Más de un millón de pesos y decenas de miles de dólares

El monto económico involucrado representa una de las mayores preocupaciones de los afectados. De acuerdo con el Abogado, las sumas reclamadas superan el millón de pesos y alcanzan también decenas de miles de dólares.

Ayala señaló que son varias las familias perjudicadas y que, además de las personas que representa, existen otros damnificados que están siendo asesorados por diferentes profesionales.

La situación tiene un fuerte impacto emocional y económico, ya que algunas familias incluso recurrieron a préstamos y se endeudaron para poder afrontar los gastos de las celebraciones.

"Son sueños de los familiares, de adolescentes que se ven frustrados y que ahora no saben cómo seguir adelante con esto", expresó el profesional, al describir la angustia que atraviesan quienes esperaban concretar acontecimientos importantes para sus familias.

Preparan una presentación colectiva ante Fiscalía

El Abogado confirmó que se está reuniendo la documentación necesaria para presentar una denuncia colectiva ante Fiscalía. La intención es incorporar los contratos firmados, mensajes de texto, recibos y comprobantes de transferencias bancarias que permitan acreditar los pagos realizados y las condiciones acordadas con la empresa.

Según explicó, algunos familiares todavía no contaban con los contratos al momento de concurrir a su consultorio, por lo que se resolvió esperar para reunir toda la documentación y realizar una presentación respaldada por las pruebas disponibles.

"Hoy vamos a hacer una presentación masiva con varios familiares", adelantó Ayala, quien indicó que la denuncia se plantearía inicialmente por el presunto delito de estafa, sin perjuicio de que durante la investigación puedan surgir otras figuras delictivas.

SOCIEDAD

AEBU recorre el país y analiza los desafíos del sistema financiero



El Secretario del Interior de AEBU, César Díaz, participó de una asamblea de circunscripción en el marco de una recorrida nacional que se extenderá durante las próximas semanas. Se presentaron los balances económicos del sindicato, se analizaron los desafíos del próximo período y se puso especial énfasis en el impacto de la inteligencia artificial, la bancarización y las condiciones salariales de los trabajadores del sector financiero.

Asambleas en todo el país de cara a la instancia nacional

La Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) comenzó una serie de asambleas de circunscripción que recorrerán distintos departamentos del país, como instancia preparatoria para la próxima Asamblea Nacional de Delegados, considerada el segundo órgano de mayor importancia dentro de la estructura sindical.

Así lo explicó César Díaz, secretario del Interior de AEBU, quien señaló que estos encuentros tienen dos objetivos centrales: establecer los lineamientos de trabajo para el próximo período y poner a consideración de los afiliados los balances económicos de la organización.

Díaz explicó que el período anterior comprendió aproximadamente 20 meses y que, en esta oportunidad, se presentaron los balances correspondientes a los ejercicios 2024-2025 y 2025-2026, este último hasta abril de 2026.

Según indicó, los resultados fueron favorables, a pesar de las dificultades que debió enfrentar la organización, entre ellas una disminución del padrón de afiliados por diferentes motivos.

"Hemos tenido una baja en el padrón, de todas maneras es un padrón importante el que tenemos. Venimos a dar los números, explicar cómo estamos y cómo vamos a seguir trabajando", expresó.

El dirigente destacó además la importancia de mantener una administración responsable y anticiparse a los posibles escenarios económicos y sindicales.

Inteligencia artificial y transformación del sistema financiero

Uno de los principales temas abordados durante la asamblea fue el avance de la inteligencia artificial y su incorporación a los procesos del sistema financiero.

Díaz sostuvo que la transformación tecnológica está modificando el funcionamiento de las instituciones y los servicios financieros, generando mejoras en los tiempos de gestión y en los resultados económicos de las empresas.

Sin embargo, advirtió que esos avances no siempre se traducen en beneficios para los trabajadores.

En ese sentido, planteó la necesidad de discutir cómo se distribuyen las ganancias generadas por los procesos de modernización y automatización, especialmente cuando estos cambios incrementan la productividad.

El sindicato considera que estos nuevos escenarios representan uno de los grandes desafíos para el próximo período, tanto desde el punto de vista laboral como de la defensa de los puestos de trabajo y las condiciones salariales.

AEBU representa a todo el sistema financiero

Durante la entrevista, el Secretario del Interior también hizo hincapié en que AEBU no representa exclusivamente a los trabajadores bancarios, sino a un conjunto mucho más amplio de actividades vinculadas al sistema financiero.

En ese universo se encuentran trabajadores de financieras, casas de crédito, redes de cobranza, empresas de transporte de valores y servicios de seguridad vinculados al manejo de dinero, entre otros sectores.

Díaz señaló que existen realidades laborales muy diferentes dentro de la actividad y que algunos sectores presentan situaciones particularmente complejas, con trabajadores que todavía enfrentan condiciones salariales insuficientes.

Asimismo, cuestionó la percepción generalizada de que todos los empleados bancarios perciben remuneraciones elevadas.

"Está ese mito de que el bancario cobra un sueldazo, pero no es así. Los compañeros que ingresan a la banca muchas veces lo hacen con sueldos en el entorno de los 50.000 pesos", explicó.

El dirigente sostuvo que las mejoras salariales alcanzadas han sido resultado de años de lucha sindical, aunque reconoció que todavía existen importantes desigualdades dentro del sector.

La realidad salarial y la defensa del trabajo

Díaz amplió su análisis hacia el contexto general del mercado laboral uruguayo y manifestó su preocupación por los niveles salariales de una parte importante de los trabajadores.

En ese sentido, hizo referencia a la existencia de cientos de miles de personas que perciben

remuneraciones de 28.000 pesos o menos, una realidad que, según señaló, constituye uno de los principales problemas que deben enfrentar las organizaciones sindicales.

Para AEBU, la defensa del salario, la mejora de las condiciones laborales y la distribución de los beneficios derivados de los avances tecnológicos forman parte de una agenda que deberá fortalecerse durante el próximo período.

Una recorrida nacional que continuará en distintos departamentos

Las asambleas de circunscripción continuarán durante esta semana y la próxima, con una agenda que abarcará diferentes puntos del territorio nacional.

Díaz informó que, luego de la instancia realizada, la delegación se trasladaría al departamento de Rivera y posteriormente recorrería Tacuarembó, Durazno y Paso de los Toros.

Paralelamente, otros equipos de dirigentes y representantes sindicales están trabajando sobre el eje de la ruta 3. Para la próxima semana está prevista la recorrida por el eje de la ruta 8.

La intención es mantener el contacto directo con los afiliados, recoger inquietudes, informar sobre la situación económica de la organización y construir colectivamente los lineamientos que serán considerados en la Asamblea Nacional de Delegados.

De esta manera, AEBU desarrolla una instancia de evaluación interna y planificación que busca preparar al sindicato para los desafíos de un sistema financiero en constante transformación, donde la tecnología, el empleo y las reivindicaciones salariales ocupan un lugar central.

Artigas Intendencia

LLAMADO

La remuneración será equivalente al sueldo base correspondiente al Grado 3 del Escalafón D de la escala salarial vigente de la Intendencia de Artigas.

Inscripciones y documentación

Las inscripciones se realizarán de forma presencial en la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en Luis Alberto de Herrera N.º 272.

Período: del miércoles 11 al lunes 16 de noviembre de 2026.



Horario: de 13:00 a 17:00 horas.

Los interesados deberán presentar:

Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.

Fotocopia de Credencial Cívica.

Fotocopia de Carné de Salud vigente.

Carpeta de méritos con la documentación que acredite los antecedentes y capacitaciones declaradas.

Evaluación de los postulantes

Una vez finalizado el período de inscripción, se realizará la evaluación de méritos y el estudio de la documentación presentada.

El tribunal evaluador estará integrado por representantes de la Dirección de Recursos Humanos, la División Deportes y la Dirección de Gestión Ambiental.

La convocatoria representa una oportunidad laboral para quienes cuenten con formación y capacitación en salvaguardia acuática, de cara a la próxima temporada estival en el departamento de Artigas.

La posible participación de terceros también será investigada

Uno de los aspectos que genera interrogantes es la eventual intervención de otras personas vinculadas a la actividad comercial.

En particular, surgieron cuestionamientos sobre la participación de un escribano que habría intervenido en la formalización de contratos y que, según algunos testimonios recogidos por el abogado, también habría recibido transferencias de dinero en su cuenta bancaria.

Ayala aclaró que, por el momento, no existe certeza sobre el grado de participación de ese profesional ni sobre si integraba la empresa o simplemente prestaba servicios vinculados a la instrumentación de los contratos.

"No quiero adelantar algo sobre el Escribano, porque tal vez se lo está perjudicando y no se sabe con certeza hasta qué punto está involucrado o no", sostuvo.

No obstante, indicó que algunos familiares pretenden que también se investigue su eventual responsabilidad, por lo que esos planteos serán trasladados a Fiscalía para que determine si corresponde profundizar en esa línea.

¿Qué consecuencias penales podrían existir?

Consultado sobre las posibles consecuencias judiciales para la persona o las personas que eventualmente resulten responsables, Ayala explicó que, de comprobarse los hechos y configurarse un delito, podría existir una condena penal.

También señaló que, dependiendo de las circunstancias del caso, los antecedentes de los involucrados y las decisiones que adopte Fiscalía, podrían existir distintas modalidades de cumplimiento de una eventual pena, incluida la libertad a prueba cuando legalmente corresponda.

El Abogado agregó que, además de la eventual investigación penal, las familias podrían iniciar acciones por la vía civil, reclamando por incumplimiento contractual y los daños y perjuicios ocasionados.

Una publicación que generó más interrogantes

Otro elemento que llamó la atención de los afectados fue una publicación realizada en la página de la empresa, en la que aparentemente se daba a entender que la persona vinculada a la actividad había fallecido. Según relató Ayala, posteriormente esa publicación fue retirada.

El Profesional señaló que desconoce quién administra la página y quién fue responsable de publicar esa información, por lo que evitó realizar afirmaciones sobre su origen o intencionalidad.

Indicó que será necesario determinar si existió alguna maniobra destinada a desviar la atención o generar confusión, aspecto que también podría ser analizado por la investigación judicial si aparecen elementos que lo justifiquen.

La situación legal de Sweet Party y el avance de la investigación

Otro de los puntos planteados durante la entrevista fue la situación formal de Sweet Party como empresa. Ayala manifestó que, hasta el momento y de acuerdo con la información que maneja, no tiene conocimiento de que exista una inscripción formal ni de que se haya identificado un número de RUT correspondiente a la firma.

De todas maneras, aclaró que se trata de información preliminar y que será necesario verificar la situación registral y comercial de la actividad.



El Abogado también mencionó que recibió comentarios sobre posibles incumplimientos anteriores vinculados a otros emprendimientos de la persona señalada, aunque aclaró que se trata de rumores sobre los cuales no tiene confirmación ni conocimiento de eventuales consecuencias judiciales.

Fiscalía tendrá la última palabra

Mientras las familias buscan respuestas y procuran evitar nuevas pérdidas económicas, la documentación reunida será fundamental para establecer las circunstancias de cada contratación, el destino de los pagos y las eventuales responsabilidades de las personas involucradas.

La denuncia inicial por presunta estafa, junto con los posibles reclamos civiles por incumplimiento contractual y daños y perjuicios, abre un proceso en el que será la Fiscalía la encargada de investigar los hechos, analizar las pruebas y determinar si existen elementos suficientes para atribuir responsabilidades penales.

Por ahora, detrás de los montos económicos hay familias que aseguran haber realizado importantes esfuerzos para concretar celebraciones que formaban parte de sus proyectos y sueños. La expectativa está puesta en que la investigación permita esclarecer lo sucedido y encontrar respuestas para todos los damnificados.

EDUCACIÓN

Artigas se prepara para la novena edición del Concurso Departamental de Cortos



La propuesta, de carácter educativo y académico, reunirá 43 producciones audiovisuales realizadas por estudiantes de diferentes instituciones del departamento. El Profesor Simón Besil destacó la participación de centros educativos del interior, la creatividad de los jóvenes y la calidad de los trabajos presentados.

Una propuesta que apuesta al talento estudiantil

Artigas se prepara para vivir una nueva edición del Concurso Departamental de Cortos, una iniciativa que busca promover la creatividad, la expresión artística y la formación audiovisual entre estudiantes de todo el departamento.

El Profesor Simón Besil confirmó que se trata de la novena edición de este certamen, que comenzó a desarrollarse en 2010 y que mantiene como principal objetivo integrar a liceos e instituciones educativas de distintas localidades, generando un espacio de participación y difusión de las producciones realizadas por los jóvenes.

"Tiene un propósito completamente educativo y académico. La idea es integrar a liceos y estudiantes de todo el departamento de Artigas, no solamente de la ciudad, y disfrutar una noche de cine como corresponde", expresó Besil.

43 producciones serán parte de la muestra

Para esta edición se recibieron 43 trabajos audiovisuales provenientes del departamento de Artigas, a los que se suma una producción invitada de San Luis, departamento de Canelones.

La actividad consistirá en una instancia de proyección de los cortometrajes seleccionados y, posteriormente, se realizará la correspondiente entrega de premios y reconocimientos.

La convocatoria refleja el interés de los estudiantes por explorar el lenguaje audiovisual y utilizar el cine como una herramienta para expresar ideas, desarrollar contenidos educativos y abordar diferentes temáticas.

Dos categorías adaptadas a las posibilidades de los estudiantes

Uno de los aspectos particulares del concurso es que sus categorías contemplan los recursos tecnológicos disponibles para los participantes.

Besil explicó que no se trata de reproducir el formato de los grandes festivales cinematográficos, sino de generar una propuesta acorde a la realidad de los centros educativos y a las posibilidades de producción de los estudiantes.



NOTICIAS de PRESIDENCIA

Presidente Orsi participó en inauguración de centro logístico en Montevideo

Un nuevo centro logístico demandó una inversión de 22 millones de dólares de AP Moller-Maersk para transformar los 71.000 metros cuadrados que la empresa gestiona en la zona cercana a los accesos a la ruta 1, en Montevideo.

La capacidad para almacenamiento es de 7.000 TEU (unidad equivalente a 20 pies, medida estándar utilizada en los servicios de contenedores). Además, el espacio incluye 3.200 metros cuadrados techados, que serán utilizados para el manejo y almacenamiento de cargas.

La empresa destacó en la jornada que esta infraestructura fue diseñada para obtener certificados internacionales de cuidado ambiental y eficiencia energética. Además del presidente de la República, Yamandú Orsi, concurrieron a la inauguración el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez; la titular del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Lucía Etcheverry, y el director ejecutivo del programa Uruguay Innova, Bruno Gili, entre otras autoridades.

Por la empresa, participaron el presidente para América Latina y el Caribe, Antonio Domínguez; el presidente para la Costa Este, Ricardo Rocha, y los jefes de Ventas, Santiago Larzábal, y Seguridad, Pablo Carballo. Esta compañía se presentó como proveedora de servicios para unos 100.000 clientes y abarca operaciones en casi 130 países.

Etcheverry: Confianza y estabilidad posicionan a Uruguay como centro logístico para la región

Durante la inauguración, la ministra Etcheverry detalló las principales ventajas del país que lo ubican como referente en logística para los inversores:

* Fortaleza del sistema democrático
* Confianza institucional
* Estabilidad macroeconómica
* Respeto por las reglas
* Capacidades instaladas

La jerarca aseguró que Uruguay es un centro logístico relevante para la región. Como ejemplo, recordó que "más del 50% de la carga que transita por nuestro país" está destinada a otras terminales regionales.

Para apoyar al sector, el MTOP asignará, en el quinquenio, unos 2.100 millones de dólares en infraestructura vial para unir la red carretera primaria y secundaria con las rutas conectadas a los corredores internacionales, informó Etcheverry. A esto añadió la concreción de la agenda de desarrollo del transporte ferroviario, así como las obras del puente sobre el río Negro, la capacidad instalada del Ferrocarril Central, las obras férreas en la línea hacia Río Branco y los avances en los diálogos con representantes de países vecinos. Además, la ministra destacó el proyecto de Ley de Competitividad como instrumento para mejorar las condiciones del sector. Esta norma, que se encuentra bajo análisis parlamentario, incluye acciones para mejorar la competencia en el país, que son de interés para la cadena logística, como la Ventanilla Única Marítima, en concordancia con la Ventanilla Única de Comercio Exterior, indicó.

También recordó la firma del acuerdo de asociación entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión Europea (UE), que impulsó el incremento de la demanda de transporte de cargas. Agregó la generación de conocimiento e incorporación de tecnología en el puerto de Montevideo.

Asimismo, mencionó la instalación de un ámbito integrado por la secretaría de Estado que encabezan el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el de Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Administración Nacional de Puertos y la Presidencia, dedicado al análisis de costos en las terminales portuarias.

Durante la oratoria, Lucía Etcheverry felicitó a la empresa por concretar en Uruguay la inversión más importante de su historia en la costa este de América del Sur.

Horóscopo

Aries
Buen momento para conocer gente nueva que te haga olvidar las penas. Te sorprenderá ver a cuántos amigos hace tiempo que no ves.

Tauro
Lo mejor para este día será encararlo con energía y alegría. Si recibes noticias negativas no te desilusiones, todo tiene una salida.

Géminis
Deberás entender que la vida está dividida en etapas, y que es imperativo abandonar una antes de pasar a la siguiente.

Cáncer
Experimentarás una necesidad irritante de volverte el centro de atención durante la jornada de hoy. Deja los delirios de grandeza.

Leo
Si hay nubes en el horizonte de esta semana brillante y despejada, tiene que ver con la familia. Las disputas deben resolverse.

Virgo
Hoy dedícate a tu actividad laboral, tu pareja estará muy ocupada en las relaciones con el mundo y, sin duda, más relajada.

Libra
Afortunadamente te tomarás con otra filosofía la vida. Bajarás los decibeles y buscarás puntos de encuentro. El optimismo reinará en esta etapa.

Escorpio
Te será imposible tener control alguno sobre los eventos que se desenvolverán en la jornada de hoy en tu vida. No desesperes.

Sagitario
Dale a la organización una oportunidad. Replantéate tus tiempos y tu modalidad de trabajo. Tendrás mejores resultados.

Capricornio
Neptuno se contradice en este día y puede provocarte más de un dolor de cabeza. Sé paciente y no intentes definir todo el mismo día.

Acuario
Buen momento para tomar decisiones acertadas y llevarlas a cabo. No actúes precipitadamente, deja que las cosas vayan por su camino.

Piscis
Contarás con un magnetismo que te permitirá atraer personas y circunstancias que te harán sentir muy feliz. Habrá cambios positivos.

EDUCACIÓN

FENAPES destaca el valor educativo del Concurso Departamental de Cortometrajes

La Referente de FENAPES Artigas, Profesora Eliane Ignacio, expresó el respaldo de la Federación Nacional de Profesores a la novena edición del certamen, destacando su trayectoria de más de 16 años, el compromiso de los docentes impulsores y el potencial creativo de los estudiantes de la educación pública.

Un proyecto educativo que trasciende las aulas

La Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) acompaña una nueva edición del Concurso Departamental de Cortometrajes, una iniciativa que se ha consolidado como un importante espacio de expresión, aprendizaje y desarrollo creativo para estudiantes de Artigas.

La Profesora Eliane Ignacio, referente de FENAPES Artigas, manifestó el respaldo de la organización al proyecto y destacó la importancia de acompañar aquellas propuestas pedagógicas que contribuyen al fortalecimiento de la educación pública.

"La Federación Nacional de Profesores, como históricamente lo hace, apoya los proyectos pedagógicos que consideramos importantes y de gran valor y relevancia para nuestra educación pública", expresó.

Ignacio manifestó además su satisfacción por el trabajo de los docentes que han sostenido esta iniciativa durante tantos años, convirtiéndola en una experiencia educativa que ha logrado proyectarse más allá de las fronteras del departamento.

El reconocimiento a los docentes impulsores

Durante su intervención, la referente sindical puso especial énfasis en la trayectoria del proyecto, que comenzó hace más de 16 años de la mano del Profesor Gonzalo Villanueva.

Posteriormente, se incorporó el Profesor Simón Besil, quien aportó una nueva dinámica y contribuyó a ampliar el alcance de la propuesta, integrando a más instituciones y estudiantes del departamento.

Ignacio destacó el compromiso y la vocación de ambos docentes, señalando que se trata de profesionales con una extensa trayectoria en la enseñanza y un fuerte compromiso con la generación de nuevas oportunidades educativas.

En particular, valoró el aporte de Besil, quien ha conseguido llevar los trabajos realizados junto a sus estudiantes a distintos escenarios, obteniendo reconocimientos tanto en Uruguay como en Argentina.

"Es un orgullo que dentro de la educación pública tengamos docentes, trabajadores y profesionales de la calidad de estos compañeros", sostuvo.

Creatividad, aprendizaje y desarrollo de talentos

Para FENAPES, el concurso representa mucho más que una competencia audiovisual. Se trata de un proyecto didáctico-pedagógico que permite trabajar diferentes capacidades, fomentar las inteligencias múltiples y descubrir talentos entre los estudiantes.

Ignacio consideró que estas experiencias demuestran el potencial de la educación pública para generar propuestas innovadoras y promover aprendizajes que trascienden los contenidos tradicionales del aula.

Asimismo, destacó que los cortometrajes permiten abordar diferentes áreas del conocimiento mediante herramientas creativas, incentivando la investigación, la expresión, el trabajo colectivo y la participación estudiantil.

"De acá sale el aprendizaje, se trabajan las inteligencias múltiples y se muestra el potencial de una educación pública de calidad, que desarrolla y descubre talentos que le van a hacer bien a la cultura nacional", afirmó.

El respaldo de FENAPES a la educación pública

La Referente señaló que la Federación considera fundamental acompañar este tipo de iniciativas, especialmente cuando son impulsadas desde las propias instituciones educativas y cuentan con el compromiso de docentes que apuestan a proyectos de largo alcance.

En ese sentido, recordó que la organización ha respaldado históricamente el trabajo de estos colegas y que considera importante mantener ese acompañamiento en cada nueva edición.

La novena edición del concurso también implica un importante esfuerzo organizativo y económico. Ignacio reconoció que llevar adelante una propuesta de estas características requiere recursos y una planificación sostenida.

No obstante, aclaró que los fondos destinados al evento se vuelcan íntegramente a la organización del proyecto, incluyendo los reconocimientos y las estatuillas que reciben los estudiantes participantes.

Una propuesta sin fines de lucro y abierta a las instituciones educativas

Otro de los aspectos que Ignacio quiso destacar es el carácter público y educativo de la iniciativa.

Según explicó, el concurso está pensado para integrar a las instituciones educativas del departamento, sin perseguir beneficios económicos individuales ni fines comerciales.

"Acá participan todas las instituciones educativas. No hay nada de privado, no hay nada de particular ni fines de lucro individuales. El lucro es para la educación pública, para el aprendizaje", manifestó.

En ese marco, sostuvo que el objetivo es incentivar tanto a los estudiantes como a los propios docentes a animarse a desarrollar proyectos ambiciosos, capaces de generar nuevas experiencias y oportunidades de crecimiento.

Apostar a una educación que no tenga fronteras

Finalmente, Ignacio destacó que iniciativas como el Concurso Departamental de Cortometrajes contribuyen a posicionar a Artigas y a su comunidad educativa en escenarios más amplios, demostrando que desde el interior también se pueden desarrollar propuestas de calidad y obtener importantes reconocimientos.

Para FENAPES, respaldar estos proyectos significa defender una educación pública que no solamente transmite conocimientos, sino que también descubre capacidades, impulsa la creatividad y brinda herramientas para que las nuevas generaciones puedan desarrollarse.

La continuidad del concurso demuestra que, cuando existe compromiso docente, respaldo institucional y participación estudiantil, la educación pública puede generar experiencias que trascienden las aulas y dejan una huella en la cultura y en la sociedad.

Por ese motivo, se establecieron dos categorías principales: cortometrajes realizados con teléfonos celulares y producciones realizadas con cámaras.

A partir de esas categorías también se entregarán reconocimientos al mejor cortometraje, mejor guion, mejor actuación masculina, mejor actuación femenina y menciones especiales.

Creatividad y calidad en las producciones

El docente destacó el potencial creativo de los participantes y aseguró que el nivel de los trabajos presentados ha sido muy satisfactorio.

Según comentó, el jurado ha transmitido valoraciones positivas sobre las producciones, tanto por sus aspectos técnicos como por la calidad de los contenidos desarrollados.

"Hay mucho potencial en nuestra ciudad, hay mucha creatividad. Tenemos un muy buen jurado y nos han comentado justamente la calidad de los trabajos, tanto a nivel técnico como de contenido", señaló.

El interior del departamento también dice presente

Uno de los puntos más destacados de esta edición es la participación de instituciones educativas del interior de Artigas, reafirmando el carácter departamental de la propuesta.

Entre las localidades y centros participantes se encuentran Bella Unión, Tomás Gomensoro, el Liceo Rural de Sequeira y el Centro de Javier de Viana.

Besil valoró especialmente esta presencia, considerando fundamental que las oportunidades de participación alcancen a estudiantes de todo el territorio y no queden concentradas únicamente en la capital departamental.

"Si es un concurso departamental, tiene que llegar a todo el departamento, no aislarse solamente a lo que es la ciudad de Artigas. Nuestro énfasis son los estudiantes del departamento", sostuvo.

Los cortometrajes también tendrán difusión en las redes

La iniciativa no finalizará con la proyección y entrega de premios. Desde la organización existe la intención de divulgar las producciones para que puedan ser conocidas por la comunidad y tengan mayor visibilidad.

El objetivo es que los trabajos estudiantiles puedan trascender el ámbito del concurso y mostrar el potencial creativo, académico y educativo de los jóvenes artiguenses.

En ese sentido, Besil adelantó que se mantendrá la difusión de los cortometrajes ganadores a través de las plataformas digitales y redes sociales.

El cine como herramienta de aprendizaje

Más allá de la competencia y los reconocimientos, el docente destacó el valor pedagógico de las producciones, muchas de las cuales abordan contenidos trabajados en las aulas.

Entre las temáticas desarrolladas aparecen cortometrajes vinculados a las matemáticas, la Generación del 900, la historia del Uruguay y la literatura, entre otros contenidos.

Para Besil, estas experiencias permiten que los estudiantes incorporen conocimientos desde una perspectiva diferente, combinando investigación, creatividad, trabajo en equipo y expresión audiovisual.

"No se trata de esconder los trabajos, sino de promocionarlos y divulgarlos, para que la gente vea que los estudiantes tienen mucho para aportar desde el punto de vista creativo, académico y educativo", expresó.

La novena edición del Concurso Departamental de Cortos vuelve así a posicionarse como un espacio de encuentro entre educación y cultura, donde los estudiantes son protagonistas y el cine se transforma en una herramienta para aprender, comunicar y mostrar el talento que existe en todo el departamento de Artigas.

